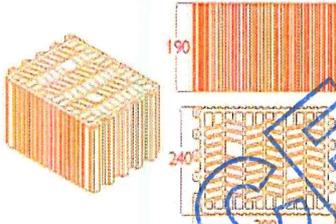


DECLARACION DE PRESTACIONES Número: PROC-TERM24/MOD:01			 0099 Rev.nº:0 Fecha:01-07-2013
Identificación producto tipo	Bloque aligerado de arcilla cocida con perforación vertical, sistema machihembrado, no visto, Categoría I. Tipo LD.	Proceran, S.A.U. Carretera Montoro-Puente Genil, Km. 85 14920 Aguilar de la Frontera (Córdoba)	
Identificación producto	TERMOARCILLA® DE 24		
Uso o usos previstos	Uso en elementos exteriores/interiores con exigencias acústicas, térmicas y de fuego; fábricas estructurales sustentantes; junta corriente de mortero.		
Sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones	2 +		
Organismo Notificado	AENOR® / 0099		
Tarea realizada Inspección Inicial de la fábrica y del control de la producción en fábrica. Vigilancia continua, evaluación y aprobación del control de producción en fábrica.	0099/CPR/A73/0038		
Prestaciones declaradas			
Características Esenciales	Prestaciones	Especificaciones técnicas armonizadas	
Tipo de Bloque:	LD Categoría I R-10,0	EN 771-1:2011	
Medidas: Longitud, Anchura, Altura	300 mm x 240 mm x 190 mm		
Configuración			
Tolerancias dimensionales:	Categoría de Tolerancia: T1 Categoría de Recorrido: R1		
Resistencia Normalizada Característica:	≥ 10 N/mm ²		
Estabilidad dimensional:	Expansión por humedad ≤ 0.2 mm/m. (UNE 67036)		
Adherencia: R. Caract. Cortante	0,15 N/mm ² . EN 998-2. Anexo C		
Contenido de sales solubles	Categoría S0. UNE-EN 772-5		
Reacción al fuego	Euroclase A1		
Coefficiente de difusión al vapor de agua	10 (según CTE)		
Densidad Aparente	800 (D1) kg/m ³		
Conductividad térmica equivalente	0,55 W/mK. Valor tabulado según CTE		
Heladicidad	F0 No heladizo. UNE 67048		
Sustancias Peligrosas	NPD		
Las prestaciones del producto identificado son conformes con las prestaciones declaradas. La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad de PROCERAN, S.A.U			
Nombre y cargo: Domingo Alhama González. Gerente			
Lugar y fecha de emisión: Aguilar de la Frontera, 01 de julio de 2013			